

“EL TIEMPO ES AHORA”



Frente a la aprobación del proyecto de ley de aborto en la Cámara de Senadores, desde MYSU y otras organizaciones se llama a la pronta aprobación del mismo en la Cámara de Diputados y por parte del Parlamento al encontrarse el país frente a un contexto político y social favorable al cambio.

“El presidente Sr. José Mujica se ha comprometido a no vetar la ley cuando se apruebe en el Legislativo. El 63% de la opinión pública esta a favor del cambio legal. El país tiene todas las condiciones para dar respuesta a la injusta realidad de la práctica ilegal, clandestina y por lo tanto insegura del aborto.”

Fragmento del comunicado de prensa de lanzamiento de la campaña.

Tras un proceso de más de 25 años que la sociedad uruguaya había transitado por el debate político y parlamentario para cambiar la ley que considera el aborto un delito siempre. En el 2008, el Parlamento discutió y aprobó un proyecto de ley que abordaba integralmente la problemática, despenalizando el aborto hasta las 12 semanas de gestación por decisión de la mujer y luego de ese plazo en determinadas circunstancias. La ley fue vetada en todos los capítulos relativos al aborto por el ex presidente Tabaré Vázquez, promulgando la ley 18426 que reconoce los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos pero que no modifica el delito de aborto del Código penal de 1938.

El momento de cambio era el momento de discusión y por eso los esfuerzos se concentran en la aprobación de la ley, aun cuando existan salvedades frente a su contenido.

COMUNICADO DE PRENSA – 2 de febrero de 2012

El pasado 27 de diciembre, la Cámara de Senadores aprobó el proyecto de ley que despenaliza el aborto. Ahora deberá pasar por la Cámara de Diputados, para tener la sanción completa. El presidente Sr. José Mujica se ha comprometido a no vetar la ley cuando se apruebe en el Legislativo. El 63% de la opinión pública está a favor del cambio legal. El país tiene todas las condiciones para dar respuesta a la injusta realidad de la práctica ilegal, clandestina y por lo tanto insegura del aborto.

Uruguay puede estar a la cabeza de los países que reconocen, respetan y garantizan el derecho de cada mujer y su pareja de decidir si tener o no tener hijos, cuántos y cuándo. Así como de promover maternidades y paternidades tan libres como responsables.

Desde hace más de 25 años que la sociedad uruguaya transita por un debate político y parlamentario para cambiar la ley que considera el aborto un delito siempre. En el 2008, el Parlamento discutió y aprobó un proyecto de ley que abordaba integralmente la problemática, despenalizando el aborto hasta las 12 semanas de gestación por decisión de la mujer y luego de ese plazo en determinadas circunstancias. La ley fue vetada en todos los capítulos relativos al aborto por el ex presidente Tabaré Vázquez, promulgando la ley 18426 que reconoce los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos pero que no modifica el delito de aborto del Código penal de 1938.

El momento es ahora, ya es tiempo que se salde la deuda que la democracia uruguaya tiene con su población y en particular con las mujeres de todas las edades y condiciones. La Cámara de Diputados tiene la decisión. Su voto es tu voto. Tus representantes tienen que representarte porque son tus derechos y los tenés que hacer valer.

Desde Mujer y Salud en Uruguay (MYSU) junto a otras organizaciones y actores de la sociedad civil te convocamos a unirse a esta campaña. Porque es una cuestión de derechos, es una cuestión de democracia. El tiempo es ahora!